

Inicio / Participa / Participación en la elaboración de textos normativos

Tasas por inspecciones y controles sanitarios oficiales de animales y sus productos

Decreto por el que se regula el procedimiento relativo a las tasas por inspecciones y controles sanitarios oficiales de animales y sus productos

CONSEJERÍA DE SALUD

Dirección General de Salud Pública y Consumo

OPORTUNIDAD DE LA PROPUESTA

Problemas que se pretenden solucionar: Incongruencia entre el procedimiento de liquidación de las tasas previsto en el Decreto 54/2001, de 21 de diciembre, por el que se regula el procedimiento relativo a las tasas por inspecciones y controles sanitarios de carnes frescas y otros productos de origen animal actualmente vigente y la nueva redacción de la tasa 06.05. Tasa por inspecciones y controles sanitarios de carnes frescas y otros productos de origen animal de la Ley 6/2002, de 18 de octubre modificada por el apartado seis del artículo 2 de la Ley 2/2018, de 30 de enero, de Medidas Fiscales y Administrativas para el año 2018.

Déjanos tu opinión

Motivos que hacen recomendable u obligan a su aprobación: Los cambios en las actividades de inspección y control sanitario incluidas en el hecho imponible, las tarifas y reducciones aplicadas y los modelos de los anexos requieren la redacción de un nuevo decreto que incorpore todos estos cambios y simplifique el procedimiento de gestión, liquidación y recaudación de tasas a la vez que establezca los modelos de registro, declaración y autoliquidación y reducciones de la cuota, incluidos los formatos electrónicos, que deben presentarse para hacer efectivos los importes de estas tasas.

Déjanos tu opinión

Objetivos de la norma: Derogación del actual decreto, incorporación de los cambios y aprobación de un procedimiento simplificado de gestión, liquidación y recaudación de tasas que incorpore los nuevos modelos de registro, declaración y autoliquidación y reducciones de la cuota, incluidos los formatos electrónicos para la tramitación telemática.

Déjanos tu opinión

Soluciones alternativas (regulatorias y no regulatorias): No existen.

Déjanos tu opinión

Otras consideraciones

Déjanos tu opinión

Deseo recibir una copia del formulario en mi correo electrónico

Validación reCAPTCHA

No soy un robot

reCAPTCHA
Privacidad - Condiciones

Enviar